

COMISIÓN DE SERVICIO

Plazo de presentación de solicitudes:
Del 11 al 17 de febrero de 2021

PUESTO:

JEFA/E NGDO EQUIPAMIENTO TIC, ASISTENCIA A USUARIOS (CAU) Y ALMACEN C1-22

DEPENDENCIA:

SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, en **comisión de servicios**, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente y, en todo caso, por el plazo máximo de un año.

La persona interesada deberá presentar la correspondiente solicitud, acompañada de **currículum vitae**, en el **Registro General** del Ayuntamiento de Sevilla, y/o **Registros Auxiliares** de los Distritos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la **Sede Electrónica** del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO: JEFA/E NGDO EQUIPAMIENTO TIC, ASISTENCIA A USUARIOS (CAU) Y ALMACEN C1-22

DEPENDENCIA: SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

REQUISITOS: SER TÉCNICA/O AUXILIAR C1, DE ADMÓN. ESPECIAL (SUBESCALA TÉCNICA) EN PROPIEDAD, DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA TITULACIÓN ACADÉMICA: CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN INFORMÁTICA, FP 2º GRADO (RAMA INFORMÁTICA) O EQUIVALENTE. PODRÁN ACCEDER IGUALMENTE FUNCIONARIAS/OS EN PROPIEDAD CON CATEGORÍA DE TÉCNICA/O AUXILIAR.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 11 AL 17 de febrero del año en curso, ambos inclusive.

- 1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.*
- 2. Una vez nombrado/a en el puesto convocado, la persona funcionaria habrá de permanecer en el mismo durante el plazo máximo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.*
- 3. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*